

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 690 de fecha 21 de Octubre de 2020, que adjudica la Propuesta Publica 119-2020 "Construcción Red de Agua Potable y Uniones Domiciliarias Villa El Bosque Temuco" y que designa Inspector Técnico de Obra a la Srta. Camila Bascur Infante, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1020 de fecha 08 de noviembre de 2023, que acepta la oferta presentada por la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., y designa como Inspector Técnico de Obras, a la Srta. Camila Bascur Infante, de la Dirección de Obras Municipales para la P.P N° 248-2023 "Repavimentación calle Manuel Bulnes entre Diego Portales y Manuel Rodríguez, Temuco.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1284 de fecha 29 de diciembre de 2023, que acepta la oferta presentada por la empresa Construcciones Caramavida Spa y designa como Inspector Técnico de Obras, a la Srta. Camila Bascur Infante, de la Dirección de Obras Municipales para la P.P N° 202-2023 "Mejoramiento Multicanchas Varios Sectores, Temuco.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1268 de fecha 21 de diciembre de 2023, que acepta la oferta presentada por la empresa Constructora Grupo Signa Spa y designa como Inspector Técnico de Obras, a la Srta. Camila Bascur Infante, de la Dirección de Obras Municipales para la P.P N° 192-2023 "Reposición de Veredas calle Ercilla, entre Valparaíso y Pérez Rosales, Temuco".
- 5.- El Feriado Legal de la Srta. Camila Bascur Infante, a partir del 19 de febrero al 01 de marzo de 2024, ambas fechas inclusive.
- 6.- El Decreto N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde ", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase a la Sra. Consuelo Diez y a la Srta. Andrea Padilla como Inspectoras Técnicas Subrogantes de las obras que se señalan, mientras dure la ausencia de la titular Srta. Camila Bascur Infante :

- P.P N° 119-2020 "Construcción Red de Agua Potable y Uniones Domiciliarias Villa El Bosque Temuco" ITO **Subrogante Consuelo Diez.**
- P.P N° 248-2023 "Repavimentación calle Manuel Bulnes entre Diego Portales y Manuel Rodríguez, Temuco. ITO **Subrogante Andrea Padilla.**
- P.P N° 202-2023 "Mejoramiento Multicanchas Varios Sectores, Temuco. ITO **Subrogante Andrea Padilla.**
- P.P N° 192-2023 "Reposición de Veredas calle Ercilla, entre Valparaíso y Pérez Rosales, Temuco". ITO **Subrogante Andrea Padilla.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CCLICDR/AM/MSfm
-Asesoría Jurídica
-Control
-Administración Municipal
-Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras.
- Oficina de Partes

MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco
V&B
D. Asesoría Jurídica